

nombre, dirección completa con C.P., R.F.C., e-Mail, nombre y cargo del representante, giro de la empresa, periodo y horario de realización de las prácticas, así como las actividades a realizar.

### ¿DÓNDE SE ENTREGA LA SOLICITUD DE PRÁCTICAS PROFESIONALES?

La SOLICITUD DE PRÁCTICAS PROFESIONALES, una vez llena y con las firmas requeridas, debe ser entregada directamente al personal de la oficina de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Titulación del CBTis 95, ubicada a la entrada del plantel.

### ¿CUÁNDO SE ENTREGA LA SOLICITUD DE PRÁCTICAS PROFESIONALES?

Con los datos plasmados en la SOLICITUD DE PRÁCTICAS PROFESIONALES, se elabora el OFICIO DE PRESENTACIÓN, que es un documento oficial, firmado por el Director del CBTis 95, con el que esta Institución hace la presentación formal del practicante ante la empresa. Por esta razón, la solicitud debe ser entregada a la brevedad posible, dentro de las fechas establecidas por la oficina de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Titulación.



APRENDE TODO LO QUE PUEDas, EN TODO LOS RAMOS DEL SABER, PARA ILUMINAR AL MAXIMO TU ESPIRITU.

APROVECHA TODOS LOS INSTANTES PARA APRENDER Y AUMENTAR CONOCIMIENTOS

ESTE FORMATO DEBERA...



CBTis 95: c. 18 Nte. #300 x 49 col. Salvador Alvarado Sur C.P 97190, Mérida, Yucatán. Tel. 9 40 18 31

SEMIS



CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO  
Industrial y de servicios No. 95



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

PRACTICAS  
PROFESIONALES



**BOLETIN INFORMATIVO**

## **¿QUÉ SON LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES?**

Las Prácticas Profesionales son un periodo de integración de los estudiantes de Bachillerato Tecnológico a Empresas Privadas o Instituciones Públicas con el objetivo único de poner en práctica los conocimientos adquiridos durante su formación académica.

## **¿CUÁNTO DURAN LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES?**

Las Prácticas Profesionales deben cubrir un periodo mínimo de tres meses o 240 horas.

## **¿CUÁNDO DEBEN REALIZARSE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES?**

Las Prácticas Profesionales deben realizarse durante el curso del sexto semestre del Bachillerato Tecnológico, de acuerdo con el calendario establecido por la oficina de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Titulación.

Es importante señalar que, considerando el periodo mínimo de tres meses de requisito, los alumnos deben empezar a realizar sus prácticas en el mes de febrero como máximo, para terminarlas en el mes de mayo, que es cuando inicia el periodo de exámenes para los sextos semestres y así concluir con todas sus actividades académicas en el tiempo establecido por el Departamento de Servicios Docentes del Plantel.

## **¿QUIÉNES DEBEN REALIZAR LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES?**

Las Prácticas Profesionales deben realizarlas TODOS los alumnos de sexto semestre.

## **¿EN DÓNDE SE REALIZAN LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES?**

Las Prácticas Profesionales pueden realizarse en empresas privadas o instituciones públicas, que ofrezcan la oportunidad de realizar labores acordes a la especialidad de cada practicante.

## **¿QUÉ CARACTERÍSTICAS DEBEN TENER LAS EMPRESAS O INSTITUCIONES DONDE SE REALIZARÁN LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES?**

Las empresas deben estar legalmente constituidas, registradas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, contar con un R.F.C. y tener un representante legal, quien autorizará la participación de los practicantes, firmando de acuerdo en la solicitud presentada ante la oficina de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Titulación.

## **¿QUÉ RESPONSABILIDADES ADQUIERE LA EMPRESA?**

La empresa solo adquiere el compromiso de capacitación en el trabajo de los practicantes en áreas afines a su formación académica y especialidad tecnológica. En algunos casos, las empresas otorgan alguna gratificación económica, sin ser esto una obligación para la empresa. Al final del periodo de prácticas, la empresa extenderá una CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE PRACTICAS PROFESIONALES a cada uno de los practicantes, en los

términos establecidos por la oficina de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Titulación.

## **¿QUÉ DEBE HACERSE PARA REALIZAR LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES?**

Para realizarlas, se debe acudir a la empresa seleccionada y llenar la SOLICITUD DE PRÁCTICAS PROFESIONALES que se encuentra en la página web del CBTis 95, [www.cbtis95.edu.mx](http://www.cbtis95.edu.mx), requisitando todos los datos que en ella aparecen, sin excepción alguna, firmando de acuerdo el representante de la empresa y el practicante.

## **¿DÓNDE SE OBTIENE LA SOLICITUD DE PRÁCTICAS PROFESIONALES?**

El formato de SOLICITUD DE PRACTICAS PROFESIONALES puede obtenerse en la página de Internet del plantel: [www.cbtis95.edu.mx](http://www.cbtis95.edu.mx) o en la oficina de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Titulación.

## **¿CÓMO DEBE LLENARSE LA SOLICITUD DE PRÁCTICAS PROFESIONALES?**

La solicitud puede ser llenada directamente en la página de Internet, para ello, necesitas tener a la mano tus datos personales: nombre, dirección completa con C.P., teléfono, una dirección de correo electrónico; así como los datos de la empresa donde se realizarán la Prácticas Profesionales: